

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL
DESPLAZAMIENTO, ATENDIDAS POR LA UNIDAD MÓVIL DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, REGIONAL QUINDÍO. DESDE UNA
LABOR SOCIAL COMUNITARIA. 2013.**

GERMÁN AUGUSTO SÁNCHEZ CUERVO

(PS) LORENA CARDONA GAVIRIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BUCARAMANGA, NOVIEMBRE 2013

Tabla de Contenido

Descripción de la institución-----	6
Diagnóstico Situacional-----	7
Especificación de la problemática-----	10
Población sujeto de intervención-----	10
Justificación-----	11
Objetivos-----	13
Objetivo general-----	13
Objetivos específicos-----	13
Marco Teórico-----	14
Definición del ámbito psicosocial a intervenir-----	16
Atención Integral-----	18
Labor social comunitaria-----	19
Desplazamiento-----	20
Desplazados-----	22
Víctimas-----	23
Problemáticas Psicosociales-----	26
La Pérdida, Memoria Histórica e Identidad Cultural-----	27
La Resiliencia-----	28
Marco Legal-----	29
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF)-----	29
Unidad Móvil-----	30
Propuesta Metodológica-----	30
Cronograma de actividades o plan operativo-----	32
Conclusiones-----	36
Recomendaciones-----	37
Referencias Bibliográficas-----	38
Referencias Bibliográficas-----	40

Tabla de Apéndices

Apéndice A: Formato POA -Programación – Objetivos y Actividades

Apéndice B: Informes Mensuales (Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre)

Apéndice C: Fichas Taller

Apéndice D: Informes de efectividad

Apéndice E: Video-Programas de atención integral a las víctimas del desplazamiento, Unidad Móvil-ICBF- 2013.

Apéndice F: Organigrama ICBF.

Es importante reconocer el desplazamiento como fenómeno social que vulnera los derechos humanos a la población en Colombia, ya que obliga a las familias a moverse por todo el territorio nacional en búsqueda del bienestar social, físico, emocional, psicológico y además económico.

Se hace necesario desde la normatividad definir como desplazado a toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (Artículo 1° de la ley 387 de 1997, citado en desplazamiento forzado en Colombia, acción social, (s.f.) p. 1).

Es entonces que después de varias décadas de conflicto armado y lucha contra la droga, tras el empoderamiento de las tierras por parte de los grupos armados al margen de la ley, situación que genera el desplazamiento no solo de personas sino también de familias enteras lo que lleva al gobierno a reconocer el desplazamiento como fenómeno social y como base de una crisis humanitaria tras la angustia y movilización masiva de la población afectada.

Siendo en ese momento pertinente por parte del gobierno la creación de “la ley 1448 del 2011 la cual tiene como principal objeto alcanzar la dignificación y la reparación

integral de las víctimas del conflicto armado a través de un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas tanto individuales como colectivas” (Art 1º. Objeto-ley de víctimas 1448 del 2011, citado en lineamiento componente alimentario ICBF, p. 1).

En respuesta a la normatividad se crean una serie de instituciones que conformaran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, encontrando que el marco de sus competencias y responsabilidades institucionales le corresponde atender la ejecución de programas específicos de asistencia, atención y reparación integral de las víctimas (Decreto 4800 de 2011-ley de víctimas 1448 del 2011, citado en lineamiento componente alimentario ICBF, p. 4)

Es de esta manera que el presente proyecto de pasantía para llevar a cabo en el periodo académico del año 2013 tuvo como principal objetivo apoyar al equipo psicosocial que maneja los programas de la Unidad Móvil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, regional Quindío, para brindar atención integral a la población víctima de desplazamiento, teniendo en cuenta que es esta una labor social comunitaria y una población vulnerable. Requisitos básicos para el desarrollo de la pasantía, recordando entonces que el ICBF hace parte de las instituciones del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Descripción de la institución

Para realizar una descripción de la institución es importante retomar la definición planteada por la página oficial del Instituto Colombianos De Bienestar Familiar (ICBF)¹, la cual indica que es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, creado con la (Ley 75, 1968), Ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. (Instituto colombiano de bienestar familiar), asimismo también se debe tener en cuenta aspectos como la visión y misión de la institución, así como los objetivos estratégico.

Misión

Trabajamos por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Visión

Ser ejemplo mundial en la construcción de una sociedad próspera y equitativa a partir del desarrollo integral de las nuevas generaciones y sus familias.

Los seis objetivos estratégicos del ICBF son lograr la atención integral de alta calidad a la primera infancia, prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes, lograr el bienestar de las familias colombianas, lograr la máxima eficiencia y

¹ <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>

efectividad en la ejecución de los recursos, incrementar la consecución de recursos y lograr una organización apreciada por los colombianos que aprende orientada a resultados.

A continuación se puede encontrar el organigrama de la institución donde se especifican todos los macro procesos visualizados por medio de las diferentes direcciones y de igual manera todas las dependencias las cuales conforman al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, (ver apéndice F).

Como parte de la misión institucional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, comprometido con la política de atención integral a la población en situación de desplazamiento y dando cumplimiento a lo ordenado en la ley 387 de 1997, creó el programa de unidades móviles, conformado por un equipo profesional interdisciplinario de carácter psicosocial, a fin de brindar la atención integral y directa a niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentren en situación de desplazamiento, desastre natural o en condiciones de inseguridad alimentaria, además en su deseo y en continuo cumplimiento de la nueva ley 1448 del 2011, haciendo parte de aquellas instituciones que brindan atención integral a la población víctima de desplazamiento. (Convenio ICBF-OIM, 2009, párr. 1).

Diagnóstico Situacional

Es importante mencionar que el desplazamiento de la población en Colombia por razones de violencia en la mayor parte del territorio ha sido de los problemas más graves de violación a los derechos humanos en la nación, que genera implicaciones socio

demográficas en todo el país y que afectan el área psicosocial de las personas que deben desplazarse de las zonas rurales del territorio nacional (por lo general).

Estas personas, a razón de su victimización, se ven obligadas a buscar nuevas zonas de refugio, con el fin de salvar a sus familias y reconstruir sus vidas, por fuera, a causa del temor que suscitan las batallas, y lejos del control autoritario de los grupos armados, que orientan su violencia hacia el dominio de territorios. (B, Luigi; C, Gianfranco; H, Lynn; P, Peggy, 2003, citado en Andrade-Salazar, Agudelo, Ramírez, y Romero, 2011, pp. 59-60).

Es importante concebir que los desplazados no se entenderán exclusivamente para víctimas del conflicto armado o violencia sino que también se puede ser desplazado por desastres naturales que se llevan a cabo en lugares de ubicación de la población.

La historia del desplazamiento en cada uno de los sujetos de estas comunidades, es la base de los problemas de adaptabilidad social, a raíz del desarraigo, la pérdida de sus bienes materiales y la pérdida de toda su vinculación social, generan una serie de alteraciones a nivel psicosocial.

Situación que se constituye en la base de la crisis social que afecta a Colombia, ya que, la violencia destruye el sentido del orden de continuidad de una sociedad, alterando las historias familiares y personales que construyen los individuos en su mundo, creando confusión, desintegración y pérdida de identidad de cada uno de los integrantes de la comunidad. Prada y Herrán (2004; citado en Andrade-Salazar et al., 2011, p. 60).

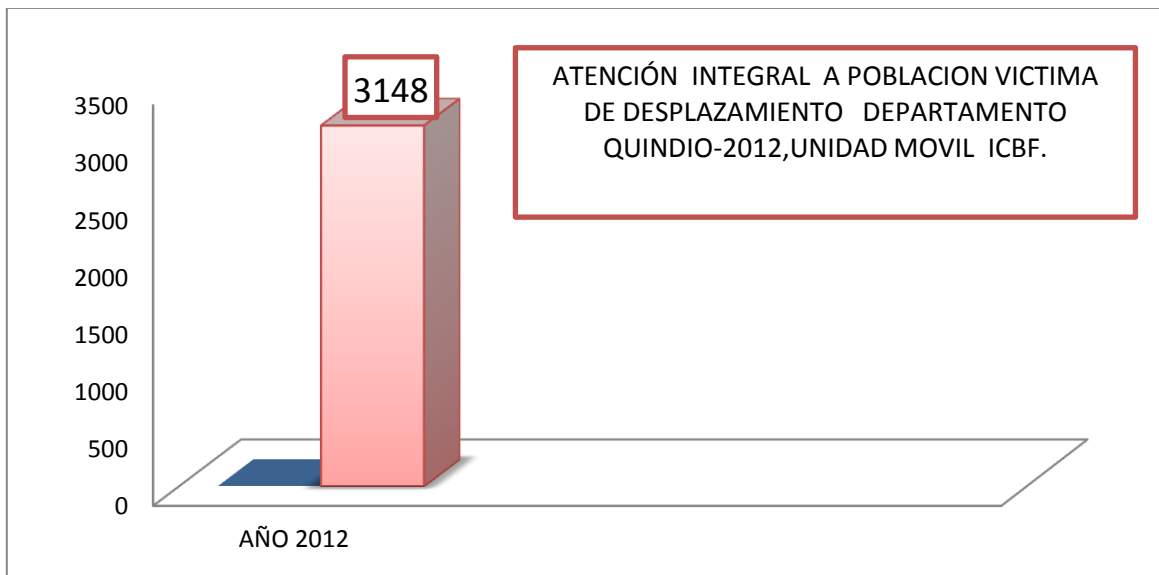
El Quindío es una de las zonas de mayor recepción de personas y familias desplazadas y una de aquellas instituciones cuyo objetivo es brindar apoyo y atención

integral a las víctimas de desplazamiento a nivel nacional con sede en armenia y centros zonales en el departamento del Quindío, es ICBF, desde el área o programa de atención a familias y comunidades, en su unidad móvil, la cual reporta 3.148 atenciones integrales a corte del mes de diciembre del 2012 .(Fuente modalidad UMRAE, unidad móvil, ICBF, 2012).

Tabla De Cifras De Atención Integral Unidad Móvil ICBF 2012

Registro único de beneficiarios, modalidad UMRAE, unidad móvil, (ICBF), estadísticas de recepción y atención a personas, familias y comunidades, brindadas por el equipo psicosocial de la unidad móvil, año 2012.	
ATENCION INTEGRAL	
AÑO	CIFRA
2012	3148

Gráfica De Cifras De Atención Integral Unidad Móvil ICBF-2012



Construcción propia Fuente, UMRAE, (ICBF, 2012)

Partiendo de lo mencionado anteriormente en cifras, nombrando las instituciones y normatividad y conceptualizando el desplazamiento en Colombia como problemática social, se hace pertinente, importante y necesario el apoyo al equipo psicosocial de la unidad móvil del ICBF, para trabajar en los programas y proyectos respondiendo a una atención integral bajo una labor social comunitaria.

Especificación de la problemática

Para hablar y realizar una especificación puntual de la problemática a trabajar por medio del actuar y función de la pasantía social es importante indicar que la población atendida por la Unidad Móvil del ICBF, regional Quindío fue la población víctima de desplazamiento, es de esta manera que como consecuencia de esta problemática social se vulneran sus derechos e integridad en sus diversos contextos, lo que nos lleva a hablar acerca de una atención y reparación a los procesos vulnerados de la población, es decir que la problemática específica es buscar un bienestar y una reparación a las consecuencias psicosociales en las víctimas de desplazamiento, por medio de la atención integral que ofrece la ley por medio de instituciones como el ICBF, llevando a cabo una atención integral de carácter interdisciplinario donde se atienda a la población sobre una mirada psicosocial, donde el objetivo principal será brindarle atención y restituir procesos vulnerados en la población víctima de desplazamiento, que en cuyo caso sería estar inmersos en los programas que ofrece el ICBF.

Población sujeto de intervención

Al realizar la especificación de la población sujeto de intervención por el proyecto de la pasantía social es necesario mencionar que fue la comunidad víctima de desplazamiento, familias, NNA, no vinculados a programas, que se han atendido en el departamento del Quindío, por el ICBF, desde el área o programa de atención a familias y comunidades, en su unidad móvil. Que se encuentran aquejadas con la presencia de problemáticas psicosociales, a impactar y atender por medio de la atención integral desde un modelo de gestión de caso.

Justificación

El presente trabajo de pasantía social pretendió realizar un proceso de apoyo a la atención integral de carácter social y comunitario de las problemáticas psicosociales que aquejan a las víctimas de desplazamiento a las cuales el (ICBF), regional Quindío, desde el área o programa de atención a familias y comunidades, en su unidad móvil, trabaja desde sus programas en pro de la atención integral.

Debido al cambio de vida que trae consigo para las personas que han sido víctimas del desplazamiento y teniendo en cuenta las consecuencias psicosociales que se puede generar como problemáticas en esta comunidad, es importante darle inicio a procesos de atención y restitución para que en esta medida vuelva a predominar todo aquello que fue vulnerado.

De esta manera al darle manejo a las problemáticas presentes y en respuesta a la normatividad y a las disposiciones de la Ley 1448 (2011), se brindó una atención integral a la población víctima de desplazamiento.

En este proceso de atención integral se planteó algunas actividades a desempeñar, tales como, procesos de focalización y seguimiento, charlas y talleres, actividades de donación, asistencia a subcomités de plan de contingencia, asistencia a comités de justicia transicional, asistencia a brigadas para la asesoría y atención, procesos de caracterización a familias y Niños, Niñas y Adolescentes² no vinculados a programas del ICBF, además de asesoramiento sobre ruta de atención y canalización especificando además que son prioridad y tienen un orden gratuito, todos estos procesos respondiendo a la labor social comunitaria y atención integral a la población víctima de desplazamiento, además de responder a la requisición o peticiones específicas que se activaran ante la emergencia en función del proyecto de pasantía y como apoyo de la Unidad Móvil del ICBF.

Siendo importante mencionar que todos estos procesos desarrollados como institución en capacidad de brindar atención integral a la población víctima de desplazamiento se deben regir bajo la *Guía de Gestión de Caso Psicosocial Para Unidades Móviles*:

Como instrumento metodológico diseñado para vigorizar y o desarrollar en las personas habilidades y competencias para auto gestionar, la solución a sus necesidades y la restitución de sus derechos, como complemento, al trabajo que realizan los profesionales de las Unidades Móviles. Para una mayor comprensión de la misma, se requiere de la postura técnica que asume dicho profesional ante la situación presentada y que conjuntamente con las personas y o familias afectadas, permita reconocer y explorar tanto sus necesidades específicas como también sus recursos y sus potencialidades, para afianzar la capacidad de recuperación y afrontamiento, en el proceso de adaptación y acomodación a la nueva realidad y así

² (NNA) niños, niñas y adolescentes

propender por re significar y o mejorar su calidad de vida, promoviendo la conformación de redes sociales e institucionales. (Convenio ICBF-OIM, 2009, p. 12).

Esto para que la comunidad víctima de desplazamiento iniciara el proceso de afrontamiento y superación de las problemáticas subyacentes al desplazamiento, y que se originan a partir de la convivencia en sus nuevas comunidad se asentamiento.

Este proyecto de pasantía respondió a la necesidad de la presencia y participación activa de la psicología en la atención integral a la comunidad víctima del desplazamiento; centrando su novedad en superar el enfoque de atención individual y clínico o de la aplicación de talleres exclusivamente sino que también la intervención estará dirigida a la participación, acción en la atención integral y humanitaria de emergencia y en la atención humanitaria de transición a las víctimas de desplazamiento que atiende la unidad móvil del (ICBF), regional Quindío, respondiendo a la labor social comunitaria.

Objetivos

Objetivo general

Brindar apoyo social comunitario al programa de atención integral a víctimas de desplazamiento, atendidas por la unidad móvil del ICBF, regional Quindío, respondiendo a la labor social comunitaria.

Objetivos específicos

- Realizar focalización a la población víctima de desplazamiento, en apoyo al equipo psicosocial de la unidad móvil del ICBF, en programas activos.
 - Componente alimentario.
 - Verificación a vinculación programas del ICBF.

- Donaciones.
- Ejecutar charlas y talleres a la población víctima de desplazamiento. (UAO hogar de paso Hernán Mejía Mejía-Institución educativa la Cuyabra).
- Brindar asesoría sobre programas y ruta de atención a programas del ICBF.
- Asistencia a comités de justicia transicional y sub comités de plan de contingencia del departamento Quindío.
- Asistencia a brigadas interinstitucionales para brindar asesoría y atención a población víctima de desplazamiento, municipios departamento Quindío.
- Apoyo a ejecución de requisiciones específicas a la Unidad Móvil del ICBF.

Marco Teórico

Violencia

“Todo acto físico, intelectual o moral que lesiona la dignidad, el cuerpo, la vida, los derechos y la existencia material y espiritual de las personas, con las respectivas consecuencias psicológicas, morales y sociales” (Restrepo, 1994; citado en lineamientos para la atención psicosocial de población desplazada por la violencia en Colombia, 1999, párr. 27)

Es importante reconocer la violencia en Colombia como fenómeno social que desde hace medio siglo ha generado conflicto, encontrando que grupos armados al margen de la ley con una fuerte presencia han querido tomar las armas y por este mismo medio querer tomar el poder de la nación, lo cual ha obligado al orden nacional en cabeza del gobierno central a tener como referente la protección y el sostenimiento de la seguridad y la democracia.

En este sentido con el deseo de conseguir el objetivo el gobierno ha combatido los precursores de la violencia, dicho principio ha traído consecuencias negativas y devastadoras tanto para el país como para su población, lo que se reconoce hoy día como fenómeno social que ha derramado sangre de poblaciones enteras inocentes que han sido víctima o foco central de las consecuencias que la violencia ha traído a cada uno de los hogares de la población colombiana.

Siendo este tema sumamente importante ya que debido a este mismo, se ha generado el conflicto armado, donde el gobierno en búsqueda de la paz y el sostenimiento de la seguridad ha atacado por medio de las armas a los grupos al margen de la ley que de esta misma manera pero con un principio antidemocrático han atacado la nación, construyéndose un conflicto donde el único dialogo ha sido el derramamiento de sangre y cada bala que ha cobrado miles de vidas y la afectación y desestructuración de lo que conformaba un país en paz, siendo importante su definición.

Conflicto Armado

Una de las más impactantes manifestaciones de la violencia, que afecta masivamente un gran número de la población, e involucra diferentes sectores de la sociedad, que se enfrentan por la vía de las armas, con el fin de defender intereses, sociales, ideológicos, religiosos, económicos, políticos y/o geográficos. (Restrepo, 1994; citado en lineamientos para la atención psicosocial de población desplazada por la violencia en Colombia, 1999, párr. 28)

En este sentido siendo estos fenómenos los que han envuelto a Colombia en una nación enferma que a nivel social, político y psicológico ha abarcado nociones individuales

llevándolo a movilizar colectividades, se han reconocido como fenómenos amplios y muy importantes para el trabajo tanto histórico como conceptual, pero no es el principal objetivo de este trabajo, sin decir que sea de menor importancia el foco central de este trabajo es el desplazamiento como consecuencia del conflicto armado generado por la violencia.

Definición del ámbito psicosocial a intervenir

Es importante mencionar que partiendo de lo anteriormente mencionado y encontrando los factores y fenómenos que han de generar el desplazamiento, el ámbito psicosocial a intervenir va a estar enfocado en la atención integral humanitaria de emergencia y de transición a las problemáticas psicosociales que se originan tras la victimización del desplazamiento, reconociendo todos los procesos y constructos que se ven vulnerados y afectados en la comunidad víctima de desplazamiento que atiende la unidad móvil del ICBF, en este proceso es necesario hablar de los alcances de los programas de atención integral que responden a la vinculación sistémica a la sociedad, encontrando entonces la vinculación, la prioridad de orden gratuito a programas como hogares comunitarios, hogares infantiles, hogares gestores, refrigerios y almuerzos escolares, salud, educación y todos aquellos aspectos que la comunidad debe gozar por parte de la normatividad de la ley, esto desde el ámbito de la psicología social, siendo pertinente de su definición.

Psicología social

Según Domínguez, Moya, Gaviria y Guirado, (citado en Sadava, 1997),

No es necesario más que abrir el periódico para darse cuenta de los problemas que ocurren en el ajuste entre las personas y la sociedad en la que se desarrollan. Los conflictos bélicos, el ataque a los derechos humanos, la demanda de nuevos derechos humanos, el aumento de la delincuencia, las faltas de atención y violación de los derechos es la situación que se aborda desde la perspectiva psicosocial. La psicología social aplicada se aproxima al estudio de estos aspectos para abordar, además de una explicación, una intervención que nos ayude a conseguir calidad de vida y bienestar. La psicología social aplicada emplea los hallazgos de la psicología social para afrontar los problemas que les surgen a las personas en su relación con la sociedad, con el fin de favorecer el entendimiento, el desarrollo y el bienestar social. De una manera activa y dinámica, la disciplina que nos ocupa intenta dar respuesta a los problemas sociales replanteándolos desde su perspectiva psicosocial e introduciéndose en los contextos en los que se producen, además de hacer contribuciones importantes para la mejora de las sociedades y de la condición humana. (p. 9).

La relación del sujeto y su entorno ha de ser de interacción, pero si un punto central de la psicología social es llevar la problemática a cada contexto, pues entonces la víctima en su interacción con el ambiente y este reconocido como el conflicto generado por la violencia pues entonces el fin principal y determinante para este trabajo es buscar el método de intervención para brindar herramientas de trabajo en búsqueda de generar la seguridad y el bienestar individual y colectivo que las víctimas de desplazamiento han perdido, ya que es el fenómeno del desplazamiento el que vulnera los derechos humanos y el bienestar psicosocial, lo que lleva a la víctima a movilizarse en búsqueda de la seguridad y el replanteamiento de su interacción en otros contexto.

Es decir que el proceso que se busca bajo la acción de la psicología social para el presente trabajo es mediante la labor social brindar bienestar, seguridad y reparación integral sobre los procesos vulnerados, para que las víctimas de desplazamiento encuentren el proseguir con sus vidas desde un contexto donde la calidad de vida prime y los derechos humanos no sean restituidos, esto mediante el apoyo a la unidad móvil del ICBF regional Quindío, donde se le brinda atención integral buscando una reparación por medio de la vinculación a los programas del ICBF, y la labor interinstitucional, en lo que tiene que ver con la capacitación y formación en herramientas para llevar a cabo la reparación integral, por medio de los procesos y programas inmersos en los lineamientos legales, todo esto para dar respuesta tanto a la necesidad como el que la víctima asimile su nuevo contexto con su bienestar y seguridad.

Es de resaltar que este proceso de atención y reparación se ha de llevar a cabo o de llevar a la acción por medio de la atención integral, con lo cual se hace importante su conceptualización.

Atención Integral

“La atención integral puede ser conceptuada como la forma de atención de carácter multidisciplinario e integrado que apoya al sujeto y también a los miembros de la familia y la comunidad”. (Construyendo paso a paso: Guías de Atención integral para personas viviendo con VIH/SIDA en América, PAHO, s.f., párr. 3).

Es importante mencionar que por medio de la acción, atención integral con un trabajo en grupo y mancomunado para llevar de nuevo al grupo a reconocer la interacción y el ser parte de la sociedad, partiendo de la garantía y satisfacción de la necesidad como elemento que descompensa, es este proceso que conlleva al grupo a fijarse la construcción de nuevos

proyectos en sus vidas, es decir a tener una nueva visión de vida, a reconstruir lo que algún día se perdió, permitiendo crear procesos de resiliencia al pensar que se puede salir adelante. Partiendo del modelo de trabajo del equipo psicosocial nombrado anteriormente (Guía de Gestión de Caso Psicosocial Para Unidades Móviles) el cual permite al profesional utilizar herramientas de superación para desarrollar capacidades en el grupo, lo que configura la acción desde un enfoque social comunitario.

Al realizar el trabajo en pro de la reparación y atención para las víctimas de desplazamiento, sobre todo aquello que los aqueja y que por obvias razones han perdido se hace necesario un trabajo intersectorial e interdisciplinario lo que responde a una atención integral.

Partiendo de esta atención implementada como mecanismo de intervención es indispensable reconocer que esta es el fin único y determinante en la acción y en la búsqueda del bienestar de la víctima de desplazamiento lo que reconoce este trabajo como un actuar donde se trabaja para incentivar a la víctima a que inmerso en su problema o mejor dicho tras ese problema viene la solución, donde la función o la labor es enseñar y mostrar las herramientas para enfrentar el problema, es allí donde se reconoce la labor social comunitaria.

Labor social comunitaria

Según Escartin (1998; citado en Lillo & Rosello, s.f.

La labor social comunitaria se ha designado como el proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de esta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que

afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma. (p. 17)

De esta manera el sujeto que trabaja bajo esta labor, va a estar en continua construcción con la comunidad afectada, donde el objetivo principal es trabajar con el propio recurso, es decir que partiendo desde la problemática y la necesidad llevar a la víctima a construir con lo que tiene a la mano, ya que el trabajo en conjunto motiva a que la individualidad se vea reflejada en la necesidad colectiva, llevándolo a la acción, al trabajo en búsqueda del bienestar que en fin es el mismo para cada uno de los afectados, es por esta razón que la labor social comunitaria juega un papel importante y protagonista en el desarrollo de este trabajo, donde se incentiva a la víctima a construir de nuevo lo que se perdió transmitiendo o reparando por medio de la atención integral los mínimos procesos para ir en búsqueda del bienestar de la víctima, la familia y la comunidad.

Después de haber puntualizado en los mecanismos a utilizar como herramienta para abordar el ámbito a intervenir en el presente proyecto, y como en un inicio se comentaba la problemática o fenómeno social principal a trabajar y en el cual se hace necesario realizar un registro conceptual es importante hablar entonces del desplazamiento como fenómeno social que ha atribuido miles de víctimas.

Desplazamiento

La historia del desplazamiento en cada uno de los sujetos de estas comunidades, es la base de los problemas de adaptabilidad social, a raíz del desarraigo, la pérdida de sus bienes materiales y la pérdida de toda su vinculación social, generan una serie de alteraciones a nivel psicosocial. Situación que se constituye en la base de la crisis social que afecta a Colombia, ya que, la violencia destruye el sentido del orden de continuidad de una

sociedad, alterando las historias familiares y personales que construyen los individuos en su mundo, creando confusión, desintegración y pérdida de identidad de cada uno de los integrantes de la comunidad. Prada y Herrán (2004; citado en Andrade-Salazar et al., 2011, p. 60).

Es importante entonces recordar que el desplazamiento se configura partiendo del conflicto armado generado por la violencia, observándose de esta manera en lo que la misma historia ha reflejado, pero para este caso nos centraremos en el desplazamiento como fenómeno social que deja o que lleva al seno de la sociedad a la disfuncionalidad de todo un país, partiendo del estado amenazante para la persona, familia o comunidad, donde el sentir miedo por la vida o encontrándose ante la amenaza o el despojo de las tierras obliga a la víctima a movilizarse desde su lugar de origen, buscando su bienestar y seguridad.

El desplazamiento no solo deja en la víctima pérdida material sino que también trae consecuencias inmateriales más importantes lo cual deja cicatrices y pérdidas tanto morales, emocionales, psicológicas, religiosas y de costumbres, donde la víctima se siente ajena a su entorno inmediato, donde se ve alterada la vida de estas personas ya que pierden su identidad y se ven obligados a adaptarse a culturas ajenas y tener que sobrevivir con constructos o representaciones sociales que van a resultar incomprendidas, es solo un breve esquema de la consecuencia y pérdida que trae el desplazamiento para la persona y la comunidad, es allí donde se reconoce la necesidad de bienestar y donde el gobierno desde sus instituciones como foco de garantía de protección trabaja, diseña y aplica procesos y proyectos de ley en búsqueda de la reparación integral.

En este orden de ideas es importante conocer que la persona o el grupo de personas que sufre el rigor de este fenómeno desde la construcción o representación social se han de identificar como desplazados

Desplazados

Personas o grupos de personas que han sido forzadas u obligadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como resultado de o para evitar los efectos del conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre, y que no han cruzado fronteras reconocidas internacionalmente. Naciones Unidas, Citado en diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo, 1992, párr. 1).

El hecho de ser llamados desplazados no quita la condición humana a temer por su bienestar y por su vida, estas personas que circulan por todo el territorio nacional que han perdido el placer y la dicha de la tranquilidad que ofrece el habitar en la tierra de origen, que van en busca del bienestar de su gente, son personas igual que cualquier otra solo que han perdido su origen, su identidad, su tierra.

Los desplazados no son más que las víctimas, desarraigadas de la tierra que los grupos armados al margen de la ley requieren para transitar y llevar a cabo sus actividades delictivas, son desplazados ya que se han visto obligados a desplazarse o movilizarse a lugares ajenos a su origen.

Es de esta manera como el desplazamiento tras las consecuencias del proceder violento genera víctimas, conocidas como las personas o grupo de personas que se va a ver

directamente afectadas por la situación, es allí donde se hace importante reconocer la definición de víctima.

Victimas

Según Mendelsohn (1976; citado en Sígales, 2006) define como víctima “persona que se sitúa individualmente o que forma parte de una colectividad, que sufrirá las consecuencias dolorosas determinadas por factores de distintos orígenes: físicos, psicológicos, económicos, políticos, sociales y también naturales (catástrofes)”. (p.13)

La víctima que sufre el rigor, el dolor de la pérdida no es más que la persona que enfrenta y vivencia de frente y en carne propia los procederes delictivos, las víctimas no son más que los seres que reciben directamente el impacto negativo del fenómeno o de la problemática la cual muchas veces suele ser dolorosa, en últimas la víctima no es más la persona que observa y asimila el actuar y las consecuencias del conflicto y que son el medio por el cual los grupos armados quieren demostrar el alcance de su poderío.

Es importante hacer énfasis en que las consecuencias negativas que configuran la victimización del desplazamiento van a afectar la noción tanto individual como colectiva partiendo del enunciado de que la víctima ha de ser una persona o grupo de personas que sufren el rigor de la problemática pero como la persona está sujeta a la cultura y esa cultura se reconoce desde la vinculación y el tipo de vinculación que se puede establecer puede ser desde la familia, se hace importante conocer la conceptualización de esta.

Familia

Según el IIN³ (s.f.) define la familia como,

El conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. Naturalmente pasa por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar. Tiene además una finalidad: generar nuevos individuos a la sociedad. (párr. 1)

Partiendo de este principio, es importante reconocer que la familia ha sido víctima, además de aclarar que la victimización del fenómeno tiene el principal objetivo de afectar el sujeto hasta el núcleo más colectivo, pero partiendo de la familia reconocida como el núcleo de garantía de bienestar para el sujeto tanto emocionalmente como de seguridad, donde cada integrante configura un elemento que complementa al hombre, de esta manera como víctima del desplazamiento, está afectando el orden lógico funcional de desarrollo para la persona, ya que al ser impactada bajo los diferentes niveles de victimización que el desplazamiento trae consigo como lo es la muerte, el secuestro y la amenaza, esto ha de configurar pérdidas para la persona y la familia donde la percepción del grupo va a estar afectada debido a la ausencia y pérdida, ya que es allí donde el grupo familiar completo se ve obligado a desplazarse, además de que este fenómeno y sus consecuencias a llegado incluso a afectar hasta la desaparición de familias completas, donde la sociedad va a resultar a afectada en lo que se refiere el incremento de población, y es allí que desde esta

³ Instituto Interamericano del Niño.

mirada no solo la familia como víctima sufre el rigor y el dolor del desplazamiento, también lo presenta la comunidad .

Comunidad

Según Escartin (1998; citado en Lillo y Rosello, s.f.) La comunidad es la organización o asociación con espíritu y mentalidad basadas en el trabajo común, vocaciones y creencias comunes, de las cuales se desprenden acciones que benefician a los que están unidos y pertenecen a esa organización, el amor, la lealtad, el honor, y la amistad son las emanaciones y el individuo es considerado como parte natural de la comunidad total. (p. 69)

Al seguir ese orden de vinculación del individuo que inicia en la familia y entendiéndolo que la familia debe o hace parte de una comunidad entendida esta por el contexto más inmediato en donde la familia va a interactuar, pues es esta también víctima haciendo énfasis en lo anteriormente mencionado sobre la noción individual y colectiva del desplazamiento, en este orden de ideas la comunidad se ve afectada ya que es allí en este territorio donde son originarias las costumbres y visiones que maneja la familia y al ser la comunidad de igual manera víctima pues allí se denota también el nivel de pérdida significativa, ya que al verse obligada la comunidad entera por medio del desplazamiento masivo esa victimización va a afectar el orden transcultural de la familia. Es allí donde el fenómeno del desplazamiento toca fibras más fuertes sin indicar que la familia sea menos importante sino que este va a configurar la preocupación de orden nacional que va a poner en riesgo la nación, ya que es tan alto el nivel y tan determinante para el país como para el bienestar del individuo el ser consciente u observar cuales son los procesos que se van a ver alterados y es de esta manera como la mezcla de problemáticas sociales como psicológicas

y de orden antropométricas pueden afectar la integridad del ser humano y de la colectividad al hablar de las consecuencias negativas que trae el desplazamiento, haciéndose necesario y pertinente la conceptualización de las problemáticas psicosociales y los factores o procesos afectados.

Problemáticas Psicosociales

Se entiende por problemas psicosociales aquellas condiciones psíquicas o sociales del sujeto o grupo de personas que, sin necesidad de constituir cuadros clínicos, o procesos psicosociales identificables, constituyen situaciones que afectan la salud o configuran situaciones de riesgo, requiriendo del equipo asistencial una actitud de vigilancia o algún tipo de intervención sobre el sujeto o la comunidad o su entorno. (OMS, s.f., citado en Bernardi, Ceretti & Schwartzmann, s.f. párr. 3).

Los factores negativos como consecuencia del desplazamiento son el síntoma del fenómeno, es allí donde debido a la victimización y el dolor ante la pérdida que la persona o la víctima asimila su realidad conflictiva encontrando la disfuncionalidad emocional y psicológica, pero es importante resaltar que este punto no es central en este trabajo de pasantía, pero si es una línea importante a mencionar ya que de allí pueden presentarse cuadros clínicos hablando desde la psicología y el estado mental que puede ser afectado en la víctima, pero el punto central en las problemáticas psicosociales que se han de trabajar en este trabajo son las vulneraciones o necesidades que el fenómeno del desplazamiento pueda desencadenar en el sujeto, además de ser importante indicar que la intervención que se brinda no es individual sino a la comunidad y al bienestar de la familia, donde el fin único

que se busca por medio de la atención y reparación integral es buscar el bienestar para las víctimas, donde se trabajó sobre los procesos vulnerados para que se conviertan en episodios de crisis para las víctimas.

El síntoma que se reconoce del desplazamiento es la movilización de la víctima en búsqueda del bienestar y el restablecimiento de lo que perdió, lo que no solo será individual sino también colectivo, además de indicar un proceso sumamente importante en lo que tienes que ver con la reparación integral, y es algo que resulta ser controvertido ya que hay algo que nunca podrá ser reparado para la víctima, y es aquello que es intangible y que por muchos procesos de reparación material que se hagan nunca podrán quedar reparados, y es la parte de la pérdida, la memoria histórica y la identidad cultural, así las cosas para hacer mención a este proceso afectado por el fenómeno del desplazamiento se hace necesario citar su conceptualización.

La Pérdida, Memoria Histórica e Identidad Cultural

La doble relación conflictiva, en permanente estado de renegociación, entre memoria-identidad y memoria-olvido y de su peso en la conciencia colectiva, cuyos signos más aparentes serían el peso del pasado en el presente, el deseo de olvidar, la necesidad de recordar y la falta de una clara identidad cultural (Herzberger, s.f., citado en Colmeiro, 2005, p. 28).

Como pérdida y deligación de lo que toda una vida se tuvo, es la cuestión de la víctima, y como aporte del estado es el deber de la reparación, en un orden lógico para la víctima en búsqueda de su bienestar material juega un papel importante, pero como dejar atrás sus costumbres, su forma de pensar y actuar, para adaptarse a un mundo que es ajeno y desconocido esa es la cuestión, y es justo eso lo que no se puede reparar más allá de algo

simbólico, pero queda el recuerdo la memoria de lo que fue, de ese pasado que producía bienestar, ese es el rezago del fenómeno, la pérdida inmaterial ya que por más que la víctima quiera adaptarse a un nuevo contexto será fácil para el adulto de toda una vida con sus costumbres, esa es la cuestión y la deuda que tienen que pagar miles de inocentes, por causa de un conflicto ajeno, donde la víctima misma encarna el síntoma del fenómeno, la búsqueda del bienestar ,huyéndole al temor y a la necesidad.

Es de esta manera como se hace pertinente y necesaria la atención y la reparación integral para ir en búsqueda no de una nueva vida porque lo único que no se pierde es el recuerdo, pero si de un contexto de bienestar y seguridad, al pensar que habrá un día de mañana más positivo y ser consciente, pensar y visualizar lo que se puede trabajar para lograr vivir diferente, salir adelante y construir convivencia y bienestar. Así como lo dice la conceptualización de la resiliencia.

La Resiliencia

La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción, esto es, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, la capacidad para construir un conductismo vital positivo pese a circunstancias difíciles” (Vanistendael, 1994, citado en el concepto de resiliencia, s.f., p. 6).

Es esta la herramienta principal del ser humano de reconstruirse y salir avante de la adversidad y la destrucción, de utilizar como herramienta el recuerdo de lo que era para volver a ser, y es justo este el proceso que la víctima de desplazamiento posee, la capacidad de levantarse y seguir recorriendo cada centímetro del territorio nacional en busca del bienestar y de construir sea en otros territorios pero con el sueño de vivir y recordar en

tranquilidad, ya que lo bonito es que estas personas pese a las circunstancias vividas tienen una cara amable y una sonrisa al mundo.

El construir futuro y el seguir con fuerza para vivir y educar su descendencia, en movilizarse y tocar puertas, estos son los niveles de resiliencia como instrumento de firmeza y fuerza, pese al tener vulnerados sus derechos y con las necesidades presentes siguen buscando continuar su vida.

Es justo allí donde se hace pertinente y es ese el objetivo de este trabajo, por medio del apoyo a la unidad móvil del ICBF, regional Quindío en la atención y reparación integral a las víctimas del desplazamiento atendidas o recepcionadas en el departamento del Quindío, donde por medio de la vinculación a sus programas y en la labor interinstitucional, siguiendo los lineamientos de la ley de víctimas, se construye un aporte para brindar el bienestar y reparar lo que se vulneró en la víctima, ese es el propósito y el foco central de este trabajo, para que la víctima recupere o por lo menos obtenga el mínimo de procesos para salir a delante con dignidad humana y sujeta a los derechos que como ciudadano colombiano y ser humano debe de respetársele.

Marco Legal

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF)

Es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Creado con la Ley 75 (1968), Ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, p?).

Unidad Móvil

Es el equipo de profesionales del área psicosocial y Nutricional (4) en capacidad de atender a los niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar víctimas de desplazamiento forzado por la violencia o víctima de desastres, brindando la atención directamente en la zona en donde se presente la emergencia, y/o en su lugar de residencia.

Art 1o.Objeto, Ley de víctimas 1448 (2011)

“La cual tiene como principal objeto alcanzar la dignificación y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado a través de un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas tanto individuales como colectivas” Art 1º.Objeto-ley de víctimas 1448 del 2011(citado en lineamiento componente alimentario ICBF, p. 1)

Decreto 4800, de la Ley de Víctimas (2011)

De conformidad con la Ley 1448 (2011), el ICBF es una de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por lo tanto, en el marco de sus competencias y responsabilidades institucionales, le corresponde la ejecución de programas específicos de asistencia, atención y reparación de las víctimas. (Decreto 4800 de la Ley 1448 de Víctimas (2011; citado en lineamiento componente alimentario ICBF, p. 4)

Propuesta Metodológica

La metodología utilizada para la elaboración de la evaluación de impacto se basó puntualmente en la socialización y aporte de información tanto de las cifras como de los

procesos, programas, proyectos y lineamientos de la unidad móvil del ICBF por parte del equipo psicosocial, información suministrada y tomada de (registro único de beneficiarios, modalidad UMRAE, unidad móvil, ICBF), base de datos que administra la unidad móvil para caracterizar la población atendida, y (Intervención en crisis durante la fase de emergencia para víctimas de desplazamiento forzado y desastres: guía de gestión de caso psicosocial para unidades móviles), guía o modelo de lineamientos bajo los cuales actúa y son reguladas las funciones de la unidad móvil.

Además de la observación y contacto directo con la población y asistencia, acción y función en los programas y proyectos respondiendo a los lineamientos de la unidad móvil del ICBF

Para hablar sobre los resultados es importante mencionar que en la unidad móvil del ICBF los indicadores respondieron directamente a la actuación o más bien a la atención integral que se brindó a la población víctima de desplazamiento, es decir que la necesidad es continuar con la atención de carácter integral tal cual se ha venido brindando desde la unidad móvil a nivel departamento Quindío, encontrando como resultado de este diagnóstico situacional se hizo necesario, importante y pertinente el apoyo a la unidad móvil del ICBF para la atención integral a la población ya mencionada, reconociendo que es un actuar netamente social en pro de un población vulnerable, es allí donde se configura la necesidad del bienestar psicosocial reportado en el cual la unidad móvil pone todos sus esfuerzos y el desempeño de sus funciones bajo el modelo de gestión de caso, además de estar en el proceso de reconocimiento de la institución y sus diferentes programas y rutas de atención, “respondiendo a la labor social comunitaria”

Para dar una mirada dinámica se presenta un producto audiovisual a manera de video donde se expuso a manera de impacto el proceder y las actividades realizadas en la unidad móvil del ICBF para dar respuesta a la atención integral a la población víctima de desplazamiento y para reflejar la labor y el acompañamiento como pasante de psicología social, enseñando también actividades y vivencias, dando respuesta a los programas del ICBF para las víctimas de desplazamiento, esto en pro del desarrollo del proyecto de pasantía social ejecutado en la UNIDAD MOVIL del ICBF, ver apéndice E (VIDEO-

Programas de atención integral a las víctimas del desplazamiento, Unidad Móvil-ICBF-2013.

Cronograma de actividades o plan operativo

Se encuentra como (apéndice A: POA -Programación – Objetivos y Actividades), donde se encontrara una amplia descripción de la programación y ejecución de actividades que responden a los objetivos planteados, se visualizan los resultados, el tiempo y todos los procesos presentados y desarrollados a cada semana durante el tiempo ejecutado del proyecto de pasantía. Informes mensuales, Apéndice B (informes: febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre), apéndice C fichas taller como respuesta a uno de los objetivos planteados talleres ejecutados a población víctimas de desplazamiento.

Es importante mencionar o hacer una descripción específica en cuanto a lo que correspondió la ejecución de actividades en el desarrollo del proyecto de pasantía iniciando con:

La realización de focalización a la población víctima de desplazamiento, en apoyo al equipo psicosocial de la unidad móvil del ICBF, en programas activos.

➤ **Componente alimentario:**

Por medio de visitas a los diferentes municipios del departamento siguiendo como referencia de ubicación a la población a atender unos listados provenientes de la sede nacional del ICBF, donde se realiza una visita domiciliaria para diligenciar un formato donde se plasma la información familiar referente a determinados aspectos y procesos vivenciados en la fase de ayuda humanitaria de transición, además de realizar el diagnóstico familiar y la valoración antropométrica y orientación nutricional, estos son los puntos a trabajar en lo que tiene que ver con el componente de alimentación

➤ **Verificación a vinculación programas del ICBF:**

Esta actividad se ejecuta en todo momento donde se realice asesoría a programas ICBF, es allí donde se pregunta si los niños están vinculados a los programas informando sobre la prioridad y gratuidad que como víctimas deben tener, además de preguntar a qué programas están vinculados.

➤ Donaciones:

Para dar respuesta o ejecución a esta actividad se debe partir de las mismas donaciones que otras instituciones le hacen al ICBF, ante esta situación se debe caracterizar la población a la cual se le va entregar, y por medio de jornadas programadas se cita a la población y se hace entrega de la donación.

➤ Ejecutar charlas y talleres a la población víctima de desplazamiento. (UAO-hogar de paso Hernán Mejía Mejía-Otros):

Esta actividad se lleva a cabo dictando charlas cortas a las personas presentes los días lunes en la jornada UAO-punto de atención, allí aparte de comentar sobre los programas que ofrece el ICBF, se desarrollan temas variados con incidencia en el desarrollo de los niños e interés en convivencia familiar, también se ejecutan talleres con la población víctima de desplazamiento del Barrio Jardín de la Fachada, en temas como los niveles de comunicación e inteligencia emocional.

➤ Brindar asesoría sobre programas y ruta de atención a programas del ICBF:

Esta actividad también se desarrolló en todo momento donde se tiene contacto con población víctima de desplazamiento donde se orienta a la persona sobre los programas que el ICBF ofrece y también cuales deben ser los pasos a seguir para ser vinculados, además de guiar a estas personas por la ruta de instituciones que hacen parte de la atención a la población víctima de desplazamiento.

➤ Asistencia a brigadas interinstitucionales para brindar asesoría y atención a población víctima de desplazamiento, municipios departamento Quindío:

Ante la invitación de los enlaces municipales los cuales son los encargados de transmitir información a la población víctima de desplazamiento, para realizar jornadas donde la unidad de víctimas es la institución que lidera las otras instituciones encargadas de ofrecer programas a esta población pues deben asistir, siendo esta la función de la unidad móvil del

ICBF en las brigadas cuyo objetivo es brindar atención y asesoría en el lugar a la población sobre los programas ICBF.

➤ Apoyo a ejecución de requisiciones específicas a la Unidad Móvil del ICBF:

Para hablar de la ejecución de esta actividad es necesario indicar que es el desarrollo de actividades asignadas por la regional en el desarrollo de las funciones como respuesta a la atención a población víctima de desplazamiento, para dar respuesta a actividades no asignadas en la programación sino que por el contrario son indicadas a dar respuesta momentáneamente.

Indicadores y cifras de atención

A continuación se presentan a manera de indicadores y cifras la ejecución o atención a la población víctima de desplazamiento, brindadas por la Unidad Móvil del ICBF regional Quindío, es un esquema donde se identifica mes a mes la población víctima de desplazamiento atendida, siendo importante indicar que se presenta bajo un enfoque diferencial en la atención, donde se encuentra el total de la población mes a mes, marcando los diferentes tipos de población atendida, es de esta manera como se presenta el soporte de ejecución de actividades de la pasantía, ya que debido a las funciones y a la población sujeta al objetivo de la pasantía que se realiza en la unidad móvil de la regional Quindío, no es funcional una evaluación de impacto, sino más bien presentar un esquema de indicadores y cifras de atención; aclarando pues que estas cifras están sujetas a corte del mes de Agosto 2013, encontrando además que no se hallan todos los meses ya que en este esquema solo se encuentran los datos que a la fecha son oficiales, indicando que la información de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto son oficiales por el cambio de aplicativo y el procesamiento digital de la información que arrojan las atenciones a la población víctima de desplazamiento en el departamento del Quindío.

Tabla No 2. Personas víctimas de desplazamiento atendidas por la Unidad Móvil – ICBF-2013

MESES	INDIGENAS	AFRODESCENDIENTES	RAIZALES	ROM	NO SE AUTORECONOCE N EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	TOTAL
ENERO					33	33
FEBRERO		2			114	116
MARZO	1	1	0	0	64	66
ABRIL	22	15	0	0	546	583
MAYO	2	11	0	0	235	248
JUNIO	158 atendidos en el resguardo Jito Dokabu de Risaralda	0	0	0	111	269
JULIO	4	5			356	365
AGOSTO	4	8			166	178
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE						

NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						

Fuente UMRAE, (ICBF, 2013)

Conclusiones

Para concluir es importante decir que el acompañamiento como pasante de psicología social en la UNIDAD MOVIL del ICBF fue pertinente ya que se logró el cumplimiento y ejecución del proyecto de pasantía social en el Programas de atención integral a las víctimas del desplazamiento, atendidas por la Unidad Móvil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Regional Quindío. Desde una labor social comunitaria. 2013.

Porque fue una estrategia académica muy pertinente para que el pasante ejecutara y desarrollara habilidades y para que su proceso de aprendizaje se desarrollara en un campo social donde tuvo contacto con una población vulnerable como lo es la población víctima de desplazamiento, siguiendo lineamientos de la institución enmarcados en cada uno de los procedimientos en pro de la atención en programas del ICBF a la población foco.

De manera activa, comprometida y responsable, con el acompañamiento permanente se logró dar cumplimiento a la labor social donde se desarrollaron procesos en la atención integral a la población víctima del desplazamiento, donde se llegó a cada rincón del departamento del Quindío para dar cobertura y vinculación de estas familias y de esta población, dando una oportuna asesoría sobre rutas y programas del ICBF.

Teniendo cercanía y contacto con estrategias, programas y procesos ejecutados que siguen líneas de acción en lo que tiene que ver con la atención a las víctimas del desplazamiento, siendo esto sumamente importante para la adquisición de bases prácticas y teóricas de los procedimientos.

También es importante resaltar la participación acción lograda con la población ya que se alcanza a transmitir por parte del pasante tanto a la población con la cual se hizo contacto como con los compañeros de trabajo que cada proceder se desarrolla en pro de aportar a la atención integral.

Es importante mencionar lo ejecutado y alcanzado en el tiempo de labor social pero más aún importante resaltar que tanto la institución como los procesos que le permiten el aprendizaje al pasante son pertinentes para su formación, ya que se alcanza un nivel importante de ejecución del proyecto de pasantía como de desarrollo en la atención en los programas, partiendo de una programación y lineamientos institucionales.

En conclusión partiendo de la organización y la pertinencia tanto de la institución como la efectividad que le permite al pasante llevar a cabo en cada una de sus actividades se logra decir que el desarrollo de la pasantía social fue fructífera y productiva en tanto que le transmite al pasante conocimientos en su formación profesional como personal ya que enfrenta al pasante a procesos de intervención, ejecución, planeación y seguimiento de procesos institucionales a desarrollar.

Recomendaciones

Como recomendación es importante mencionar que la UNIDAD MOVIL del ICBF fue un lugar de ejecución de pasantía social muy importante donde el pasante tiene la posibilidad de tener contacto con población vulnerable desde un campo social, donde está en continua formación en cuanto los lineamientos en su atención, es un lugar pertinente para que un pasante ponga en práctica sus habilidades y fortalezas pero además un lugar para que sus debilidades tanto profesionales como personales sean reforzadas, es decir que es un lugar que le aporta al pasante herramientas y aprendizajes sumamente relevantes en su proceso de formación.

Desde una mirada de observación constructiva tanto para la academia como para la institución se puede dejar como recomendación que el convenio pueda continuar, en donde se le brinden espacios al estudiante para desarrollar su pasantía ya que el campo es

altamente adaptado al campo que la universidad requiere para el desarrollo de la pasantía y proceso de aprendizaje.

También es importante y relevante indicar que todo proceso desarrollado y ejecutado por parte del pasante es acompañado y supervisado, en donde en ningún momento el pasante se siente relegado o impedido para poder poner sus prácticas en desarrollo, por el contrario es un espacio para ser proactivo, responsable y activamente adaptativo a cada una de las situaciones, vivencia y experiencias.

Quizás la única observación a manera de recomendación en cuanto a poder fortalecer el convenio sería el establecer desde un inicio las labores y tiempos, logrando encontrar un esquema de programación amplio para que el pasante pueda tener una mayor autonomía en cuanto a los tiempos de ejecución, y que en determinado momento no tenga que acudir a la continua situación de preguntar la actividad o labor a desarrollar para cada día.

Referencias Bibliográficas

- Acción Social. (s.f). *Desplazamiento Forzado en Colombia*, recuperado 24 de marzo de <http://www.dps.gov.co/documentos/Retornos/CIDH%20Desplazamiento%20Forzado%20en%20Colombia%20Marzo%202010%20para%20Canciller%20C3%ADa1.pdf>.
- Andrade-Salazar, J. A. Agudelo, G. L., Ramírez, J. D., & Romero, A. A. (2011) *Relación entre indicadores de problemas de adaptación social y un posible trastorno afectivo bipolar (TAB), en mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento forzado en la ciudad de Armenia en el 2010. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 6(18), 58-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70918499004>
- Bernardi, R., Ceretti, T., & Schwartzmann, L. (s.f). *Protocolo de identificación de factores psicosociales*. Departamento de Psicología Médica, Facultad de Medicina. Recuperado de <http://www.psicologiamedica.org.uy/pdfs/protocolo1.pdf>.
- Colmeiro, J. (2005). *Memoria Rota. Exilios y Heterodoxias, Memoria Histórica e identidad Cultural De La Postguerra a la Postmodernidad*. España: Anthropos.

- Construyendo Paso a paso. (s.f.). *Guías de atención integral para personas viviendo con VIH/SIDA en América*", PAHO. *Atención Integral*, Recuperado de http://www.aguabuena.org/conferencia_acceso_tarv_activis_ddhh_gua/ana_castillo.pdf.
- Convenio ICBF-OIM. (2009). *Intervención en crisis durante la fase de emergencia para víctimas de desplazamiento forzado y desastres*, Guía de gestión de caso psicosocial para unidades móviles. Colombia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2012) *Registro único de beneficiarios, modalidad UMRAE, unidad móvil, estadísticas de recepción y atención a personas, familias y comunidades, brindadas por el equipo psicosocial de la unidad móvil*. Quindío.
- Instituto Colombiano De Bienestar Familiar. (s.f). Recuperado el 24 de marzo de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Beneficiarios/FamiliasYComunidades>.
- Instituto Interamericano del Niño. (s.f). *Concepto de familia*. Recuperado de http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF.
- Autor, Ley 1448 (10 de Junio de 2011). *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá DC. Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 48.096
- Lillo, R., y Rosello, E. (s.f). *Manual para el trabajo social comunitario*, España: Ediciones Narcea, S.A.
- Ministerio de Salud. (1999). *Dirección general para el desarrollo de servicios de salud. Subdirección de urgencias, Emergencia y desastres*. Programa de rehabilitación, Salud y desplazamiento, lineamientos para la atención psicosocial de población desplazada por la violencia en Colombia, recuperado de <http://www.disasterinfo.net/desplazados/documentos/minsalud/00mar28lineamientos.htm>.
- Morales, F., Moya, M., Gaviria, E., y Cuadrado, I. (2007). *Psicología Social*. (3ª. ed). España: McGraw-Hill.

- Naciones Unidas. (1992). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Desplazados internos*. Recuperado de [http:// www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/74](http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/74).
- Sigales, S. (2006). *Catástrofes, víctimas y trastornos: hacia una definición en psicología, anales de psicología*, Recuperado de [http:// redalyc.uaemex.mx/ pdf/ 167/ 16722102. pdf](http://redalyc.uaemex.mx/pdf/167/16722102.pdf).
- Unidad móvil Instituto colombiano de bienestar familiar regional Quindío, recuperado 11 noviembre de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Beneficiarios/FamiliasYComunidades>.
- Vanistenda, S. (1994). *El concepto de resiliencia*. Recuperado de [http:// resilnet.uiuc.edu/ library/resiliencia/resiliencia2.pdf](http://resilnet.uiuc.edu/library/resiliencia/resiliencia2.pdf).